



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

EMBASSY OF SPAIN
Riyadh

SOLICITUDES DE VISADO PARA FAMILIARES DE CIUDADANO ESPAÑOL

Requisitos:

1. Formulario de solicitud Schengen COMPLETAMENTE LLENO y FIRMADO por el solicitante. Nota: Para niños menores de 18 años, el padre o la madre debe firmar en su lugar.
2. El solicitante debe presentar su solicitud EN PERSONA.
3. Adjuntar dos fotografías recientes (35-45 mm) del solicitante con fondo blanco en el formulario de solicitud.
4. Pasaporte original.
5. Fotocopia de las páginas importantes del pasaporte (datos personales, visados, etc.).
6. Certificado de matrimonio/nacimiento que justifique la relación con el ciudadano español, legalizado con certificación Apostilla y traducido al español por un traductor jurado/certificado.
7. Libro de familia, legalizado con certificación Apostilla y traducido al español por un traductor jurado/certificado.
8. Copia del pasaporte y DNI del ciudadano español.
9. Carta de presentación del ciudadano español indicando que viajarán juntos o se reunirán en España.
10. Billetes de avión.
11. Para nacionales no saudíes: copia de la Iqama (traducida al inglés o español).
12. Información de Absher que muestre su estatus en Arabia Saudita.